



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO: VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

En Carta del mismo secretario, refra. veinte y nueve de el
citado Mes, á fin de que en su Señoría la haga presente á
este Ayuntamiento, se archiva dha R.ª Redula en
sus Libros Capitulares. Enterada la Ciudad la Obisporia
contado respeto. Acordo su debido y puntual cumplimiento
y que se ponga y coloque en el Libro corriente de Cartas
Reales. Y considerando la utilidad y beneficio q.
resulta de esta Real gracia á todos los Diocesanos
ya otros. Al honor y realia que se dispensan á esta
Capital; Y el zelo y amor con que se ha dedicado el
D.º Sr. D.º Manuel Rubin de Celis Obispo de
este Obispado, á que se establezca en dho Seminario la de-
lantamiento en la Carrera de las Letras, á cuyo fin se
halla aprobado un Plan de Estudios; ha creado Maes-
tro y Catedrático para la enseñanza y propagación
de dhas Artes, y principalmente para las virtudes
Christianas y políticas; todo este objeto dividido á sacar
y crear Estudiantes útiles á la Religión y al Estado
Al mui debido q. esta Cui.ª, siendo la única interesada